



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 5.221.-/

MAT: Aprueba Convenio entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y la Municipalidad de Laja año 2016-2017.

LAJA, Julio 15 de 2016.

VISTOS:

- 1.- Convenio de condiciones generales de Ejecución de cursos en el marco del "Programa Más Capaz", primer concurso, dirigido a los establecimientos de educación media y técnicos profesionales 2016, entre Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Laja, Departamento de Educación, Liceo A-66 Héroes de la Concepción, de fecha 15 de julio de 2016.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio de condiciones generales de Ejecución de cursos en el marco del "Programa Más Capaz", de fecha 15 de julio de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno .
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/ ✓